

# APEC: Recuperación poscovid-19. Crecimiento incluyente, sustentable y bajo en carbono

*APEC: Post-COVID-19 Recovery. Inclusive,  
Sustainable and Low-carbon Growth*

**Antonina Ivanova Boncheva**

Profesora-Investigadora del Departamento de Economía y coordinadora del Centro de Estudios APEC,  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
[aivanova@uabcs.mx](mailto:aivanova@uabcs.mx)

**Vania De la Vega Shiota González**

Secretaria Académica del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, UNAM  
[academica.pueaa@unam.mx](mailto:academica.pueaa@unam.mx)

■

## **Resumen**

Este artículo se enfoca en las metas del APEC relacionadas con la sustentabilidad, que son punto clave de la recuperación poscovid-19 y que podrían estar impulsadas por el uso de instrumentos de mercado, pero también por un marco regulatorio y de cooperación pública, privada y social que promuevan la innovación en los negocios, así como los cambios socioculturales. También sus autoras explican la relación entre el crecimiento económico de la región y la participación de las mujeres.

■

## **Abstract**

This article focuses on the APEC goals related to sustainability, which are a key point of the post-COVID-19 recovery and could be driven by the use of market instruments, but also by a regulatory framework and public, private and social cooperation that promote innovation in business, as well as socio-cultural changes. The authors also explain the relationship between economic growth in the region and women's participation.

■

## **Palabras clave**

APEC, transición justa, covid-19, sustentabilidad, visión Putrajaya 2040, mipymes, pymes, crecimiento incluyente, mujeres

■

## **Keywords**

APEC, just transition, COVID-19, sustainability, Putrajaya 2040 vision, MSMES, SMES, inclusive growth, women

# APEC: Recuperación poscovid-19. Crecimiento incluyente, sustentable y bajo en carbono

*Antonina Ivanova Boncheva  
y Vania De la Vega Shiota González*

## **Introducción**

Luego de dos años de la pandemia de covid-19, la guerra en Ucrania, las altas tasas de inflación, la escasez de alimentos y las fluctuaciones en los precios de los hidrocarburos, los primeros pronósticos de recuperación económica y desarrollo en el mundo para 2023 se ven comprometidos. Reconociendo problemas estructurales de desigualdad e insostenibilidad entre y dentro de los países y regiones en esta situación histórica, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) apuesta por nuevas estrategias para asegurar un crecimiento sostenible, inclusivo y bajo en carbono.

Fundado en 1989, el APEC es un foro intergubernamental al que pertenecen 21 economías de la Cuenca del Pacífico y que promueve el libre comercio en toda la región. A medida que la economía de la región ha crecido sustancialmente desde su primera conferencia, donde hay más de dos décadas de integración, sus políticas comerciales han adquirido una relevancia mundial cada vez mayor. El fin económico y comercial para el cual fue creado el Foro encuentra hoy un progreso considerable, pero está lejos de su objetivo final. Este artículo se remite a las metas del APEC relacionadas con la sustentabilidad, las cuales son punto clave de la recuperación poscovid-19, y que podrían estar impulsadas por el uso de instrumentos de mercado, pero también por un marco regulatorio y de cooperación pública, privada y social que promuevan la innovación en los negocios,

así como los cambios socioculturales. A su vez, se explica la relación entre el crecimiento económico de la región y la participación de las mujeres, pues limitar su participación en la fuerza laboral en toda la región de Asia y el Pacífico puede costarle a la economía decenas de miles de millones de dólares cada año.

El artículo está dividido en cinco secciones. En la primera se ofrece una exposición de la necesidad de una transición justa e inclusiva hacia una economía baja en carbono en la era poscovid-19, que reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero y conduzca a prácticas productivas y de estilo de vida más sostenibles. La segunda sección presenta los antecedentes de las políticas y acciones ambientales y climáticas del APEC. En la tercera, se dan a conocer los principales objetivos de la Visión Putrajaya 2040 y las vías para su implementación. La cuarta sección explora la estrategia del APEC para promover el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) sostenibles e innovadoras. En la quinta se explica la visión de crecimiento incluyente en el APEC para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres. El artículo se termina con algunos comentarios finales.

## **APEC y la transición justa en la era poscovid-19**

En 1994, las economías miembros del APEC anunciaron los Objetivos de Bogor, que están vinculados al desafío de la degradación ambiental y, específicamente, al cambio climático, estableciendo el año 2020 como límite para alcanzarlas.<sup>1</sup> Recientemente, el APEC reafirmó su compromiso de promover la liberalización del comercio y las inversiones, facilitando la cooperación comercial y técnica como mecanismos de solución de crisis, con un énfasis aún mayor en cuestiones ambientales y de acción climática,

---

<sup>1</sup> “What are the Bogor Goals?”, en APEC, septiembre de 2021, en <https://www.apec.org/about-us/about-apec/fact-sheets/bogor-goals> (fecha de consulta: 13 de julio de 2023).

como se establece en la Visión Putrajaya 2040 y los objetivos de Bangkok sobre economía verde biocircular.<sup>2</sup>

El Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático ha destacado una vez más el cambio climático como un desafío global apremiante.<sup>3</sup> La necesidad de soluciones innovadoras para abordar los riesgos que plantea el cambio climático es especialmente urgente para las economías ubicadas en la región del Indo-Pacífico. Según el Informe de Análisis de Tendencias Regionales del APEC, la región sufre más de 70% de los desastres naturales globales, en donde las pérdidas relacionadas ascienden a USD 100 000 millones anuales. Además, se estima que, sin una acción política efectiva para abordar el cambio climático, la región del APEC podría experimentar pérdidas económicas relacionadas con el clima que ascenderían a 18.3% del PIB para 2050.<sup>4</sup>

Cada vez con mayor intensidad, los impactos adversos de la dependencia de los combustibles fósiles en la socioeconomía y el medio ambiente confirman la necesidad de acelerar la transición hacia una economía baja en carbono. Sin duda, esto significará nuevas oportunidades económicas, pero también afectará negativamente los activos, empleos y medios de vida existentes.<sup>5</sup> Un elemento a considerar son las necesidades de quienes tienen mayores posibilidades de ser vulnerados por la transición; por ejemplo,

<sup>2</sup> “Bangkok Goals on Bio-Circular-Green (BCG) Economy”, en APEC, en [https://www.apec.org/meeting-papers/leaders-declarations/2022/2022-leaders-declaration/bangkok-goals-on-bio-circular-green-\(bcg\)-economy](https://www.apec.org/meeting-papers/leaders-declarations/2022/2022-leaders-declaration/bangkok-goals-on-bio-circular-green-(bcg)-economy) (fecha de consulta: 2 de febrero de 2023).

<sup>3</sup> Hans-Otto Pörtner, Debra C. Roberts, Melinda M. B. Tignor, Elvira Poloczanska, Katja Mintenbeck, Andrés Alegría, Marlies Craig, Stefanie Langsdorf, Sina Löschke, Vincent Möller, Andrew Okem y Bardhyl Rama (eds.) *Climate Change. 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability: Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge, Cambridge University Press, 2022, en <https://doi.org/10.1017/9781009325844> (fecha de consulta: 3 de mayo de 2022).

<sup>4</sup> Glacer Niño A. Vázquez y Rhea Crisologo Hernando, *Transitioning to a Sustainable Economy while Ensuring Inclusion*, Singapur, APEC Policy Support Unit (Policy Brief, 54), diciembre de 2022, en [https://www.apec.org/docs/default-source/publications/2022/12/transitioning-to-a-sustainable-economy-while-ensuring-inclusion/222\\_psu\\_transitioning-to-a-sustainable-economy-while-ensuring-inclusion.pdf?sfvrsn=1dfa7c7a\\_2](https://www.apec.org/docs/default-source/publications/2022/12/transitioning-to-a-sustainable-economy-while-ensuring-inclusion/222_psu_transitioning-to-a-sustainable-economy-while-ensuring-inclusion.pdf?sfvrsn=1dfa7c7a_2) (fecha de consulta: 4 de febrero de 2023).

<sup>5</sup> “Solidarity and Just Transition Silesia Declaration”, en [https://cop24.gov.pl/fileadmin/user\\_upload/Solidarity\\_and\\_Just\\_Transition\\_Silesia\\_Declaration\\_2\\_.pdf](https://cop24.gov.pl/fileadmin/user_upload/Solidarity_and_Just_Transition_Silesia_Declaration_2_.pdf) (fecha de consulta: 21 de marzo de 2020).

las regiones que todavía tienen abundantes activos de combustibles fósiles pueden enfrentar pérdidas considerables de empleos directos e indirectos.

El reconocimiento temprano de las vulnerabilidades industriales, regionales, sociales e individuales, así como la participación activa en estos temas, ayudarán a garantizar que los beneficios de una transición hacia una economía más sostenible se compartan ampliamente y que las personas más vulneradas estén protegidas. Este apoyo se ha vuelto aún más importante, ya que los efectos económicos de la pandemia de covid-19 llevaron a una fuerte contracción económica, un mayor desempleo y una reducción del espacio fiscal, todo lo cual podría socavar cualquier medida verde.<sup>6</sup>

Una transición justa significa garantizar que los beneficios sustanciales se compartan ampliamente y, al mismo tiempo, apoyar a aquellos que corren el riesgo de perder financieramente, ya sean países, industrias, pequeñas y medianas empresas (pymes), comunidades, trabajadores o consumidores. Esto se refleja en varios compromisos globales para enfrentar el desafío del cambio climático y la sostenibilidad, incluido el Acuerdo de París de 2015, que reconoce “los imperativos de una reconversión justa de la fuerza laboral y de la creación de trabajo decente y de empleos de calidad, de conformidad con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional”.<sup>7</sup>

Toda transición, incluida la energética, implica tomar posición sobre los orígenes del problema y las vías de actuación. En el caso de las economías del APEC, una opción para impulsar su recuperación ante los impactos de la covid-19 es la Iniciativa Verde,<sup>8</sup> cuyas características, aunque no son nuevas, son de gran importancia en la actualidad. La intención

---

<sup>6</sup> Antonina Ivanova Boncheva, “Finance for Climate Action: Postcovid-19 Recovery Challenges”, en *The Mexican Journal of Economics and Finance*, vol. 17, núm. 2, abril-junio de 2022, e717, en <https://doi.org/10.21919/remef.v17i2.717> (fecha de consulta: 14 de febrero de 2024).

<sup>7</sup> Acuerdo de París, p. 2, en [https://unfccc.int/sites/default/files/spanish\\_paris\\_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf) (fecha de consulta: 30 de marzo de 2020).

<sup>8</sup> APEC SME Innovation Center, *The Green Initiative: Second Cycle of Daegu Initiative. Final Report*, Singapur, APEC, julio de 2012, en [https://www.apec.org/docs/default-source/Publications/2012/8/The-Green-Initiative-Second-Cycle-of-Daegu-Initiative/2012\\_sme\\_Green-initiative.pdf](https://www.apec.org/docs/default-source/Publications/2012/8/The-Green-Initiative-Second-Cycle-of-Daegu-Initiative/2012_sme_Green-initiative.pdf) (fecha de consulta: 4 de junio de 2023).

es que las políticas, orientadas a una recuperación sostenible, reduzcan las probabilidades de futuras crisis económicas, aumenten la resiliencia de la región a los impactos del cambio climático y aceleren la transición hacia una economía baja en emisiones.

Si bien la falta de sostenibilidad implica resolver problemas estructurales de amplio espectro a nivel global (y dentro de los países), no cabe duda de que, para que la recuperación de la región APEC sea dinámica y resiliente, se deben diseñar políticas con objetivos de inclusión y sostenibilidad. La pandemia de covid-19 ha ampliado las divisiones existentes y ha afectado de manera desproporcionada a quienes ya estaban económicamente marginados. En este sentido, la recuperación económica no debe dejar atrás a las mipymes, las mujeres, los jóvenes y adultos mayores, las zonas rurales y los pueblos indígenas de Asia-Pacífico.<sup>9</sup> Esto no es sólo una cuestión de principios, sino una prioridad económica, pues una recuperación que libere el potencial de todos en la sociedad puede proporcionar una base esencial para las perspectivas de crecimiento futuro de la región.

Como foro que integra varias de las economías más grandes del planeta, el APEC tiene la capacidad de considerar la elaboración de políticas e incentivos económicos que puedan impulsar la descarbonización, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y conducir a prácticas más sostenibles.<sup>10</sup>

Aprovechar las medidas basadas en el mercado —representadas por la idea de una economía verde— para enfrentar los desafíos ambientales y, en particular, el cambio climático, es una política alternativa que apoya el APEC. Sin embargo, en este contexto también es importante reconocer los desequilibrios que crean las fuerzas del mercado. Por lo tanto, las economías miembros deben tomar siete opciones de política para implementar esta transición: (1) fomentar activamente la descarbonización, (2) evitar

<sup>9</sup> “28th APEC Economic Leaders’ Meeting 2021-Declaration”, en [https://mddb.apec.org/Documents/2021/AELM/AELM/21\\_aelm\\_dec.pdf](https://mddb.apec.org/Documents/2021/AELM/AELM/21_aelm_dec.pdf) (fecha de consulta: 14 de diciembre de 2021).

<sup>10</sup> Ana Bertha Cuevas y Antonina Ivanova, “Agenda ambiental y climática en el APEC a la luz del desarrollo sustentable”, en Carlos Uscanga y Juan José Ramírez (coords.), *El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico APEC: tres décadas de trayectoria y escenarios para el futuro*, México, UNAM (Colección Universitaria de Estudios sobre Asia y África, 5), 2020, pp. 223-247.

nuevas fuentes de bloqueo de carbono, (3) generar oportunidades para preservar la estabilidad económica, (4) brindar asistencia a los trabajadores y las comunidades afectadas por el cambio, (5) abordar el daño ambiental, (6) implementar medidas de apoyo para mitigar las desigualdades económicas y sociales y (7) asegurar un proceso de planificación inclusivo y transparente basado en el diálogo social.

## Políticas de sostenibilidad del APEC: antecedentes

La Declaración sobre Cambio Climático, Seguridad Energética y Desarrollo Limpio (Declaración de Sidney) comienza con la afirmación de que el crecimiento económico, la seguridad energética y el cambio climático son desafíos fundamentales e interrelacionados para la región APEC. Menciona que el crecimiento económico del APEC ha reducido la pobreza y mejorado el nivel de vida, pero ese éxito está ligado al suministro de energía que afecta la calidad del aire y genera emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por tanto, la declaración concluye con el compromiso de asegurar las necesidades energéticas y al mismo tiempo reducir las emisiones de GEI.<sup>11</sup> En 2022 el Centro Nacional para el APEC destaca las oportunidades y los desafíos del Foro frente al cambio climático.

Desde 2010, el APEC ha emprendido un trabajo líder en el mundo sobre la reforma de los subsidios perjudiciales para el medio ambiente, centrándose en los subsidios a los combustibles fósiles y la pesca.<sup>12</sup> La evidencia sugiere que este tipo de reformas de subsidios, que incentivan el consumo y la producción sostenibles, pueden conducir a mejores

<sup>11</sup> National Center for APEC (NCAPEC), “Addressing Climate Change: APEC Opportunities and Challenges”, 16 de diciembre de 2021, en <https://ncapec.org/addressing-climate-change-apec-opportunities-and-challenges/> (fecha de consulta: 5 de marzo de 2023).

<sup>12</sup> A. Ivanova, Ernesto Rangel, Roberto Celaya y Alba Gámez, *APEC: más allá del comercio. Cómo el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico contribuye al desarrollo sustentable, la ciencia y la formación de recursos humanos*, México/La Paz/Colima, Senado de la República/Universidad Autónoma de Baja California Sur/Universidad de Colima, 2012.

resultados económicos, sociales y ambientales.<sup>13</sup> En 2016, el APEC declaró su apoyo a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Sus miembros también se adhirieron al Acuerdo de París sobre el cambio climático. Su compromiso fue la implementación transparente y efectiva de una transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima.

La importancia global de las economías del APEC representa una oportunidad para que aporten eficiencia económica a la respuesta ambiental a través de una mayor liberalización de los bienes y servicios ambientales, como parte de su política más amplia de liberalización comercial. La Lista de Bienes Ambientales del APEC es uno de los logros comerciales y ambientales más importantes del Foro, reduciendo los aranceles a 5%, o menos, de 54 bienes.<sup>14</sup> Construir sobre estos cimientos permitirá que el APEC continúe utilizando incentivos comerciales y económicos para impulsar el crecimiento sostenible.

El APEC también adoptó la Declaración sobre la promoción del crecimiento y el desarrollo humano de calidad.<sup>15</sup> Se especifican los compromisos políticos de los países del APEC para abordar los desafíos y las oportunidades para el libre comercio y la inversión, con prioridades complementarias como la seguridad alimentaria, el cambio climático y el acceso al agua. Los países miembros refuerzan su cooperación en este ámbito a través del Programa sobre Seguridad Alimentaria y Cambio Climático. Asimismo, sus gobiernos se comprometieron a intensificar los esfuerzos para mitigar los impactos de sequías, inundaciones y desastres relacionados con el clima en la producción de alimentos y la

<sup>13</sup> Wayne Chen, "Strengthening Economy-Ecology Alignment and Incorporating Social Aspect for APEC Green Growth", en [http://basc.berkeley.edu/ascc/papers/Chen\\_Paper.pdf](http://basc.berkeley.edu/ascc/papers/Chen_Paper.pdf) (fecha de consulta: 4 de noviembre de 2021).

<sup>14</sup> A. Ivanova Boncheva y Ana Bertha Cuevas Tello, "Cómo las políticas de mitigación del mecanismo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) contribuyen a alcanzar la meta de 1.5 °C", en José Clemente Rueda Abad (ed.), *Aún estamos a tiempo para el 1.5 °C? Voces y visiones sobre el Reporte Especial del IPCC*. 2019, México, Programa de Investigación en Cambio Climático-UNAM, 2019, pp. 35-50.

<sup>15</sup> "APEC Leaders Highlight Food Security, Climate, Water for 'Quality Growth'", en SDG Knowledge Hub, 30 de noviembre de 2016, en <http://sdg.iisd.org/news/apec-leaders-highlight-food-security-climate-water-for-quality-growth/> (fecha de consulta: 3 de noviembre 2022).

seguridad alimentaria. Por otro lado, el APEC promueve la cooperación para el uso sostenible y la gestión integrada de los recursos hídricos; otro de sus compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es incrementar el combate al tráfico ilegal de vida silvestre. Además, para avanzar con los ODS el Foro se compromete fortalecer los esfuerzos para garantizar un trabajo decente y una vida laboral de calidad para todos, y especialmente para los grupos socialmente vulnerables. Esto, a través del acceso a la educación inclusiva y formación profesional de calidad, la promoción del emprendimiento y la mejora de la protección social y la cooperación para la transferencia de tecnología limpia entre las economías miembros.

## La Visión Putrajaya 2040

La Visión Putrajaya 2040 del APEC<sup>16</sup> tiene por objetivo crear una comunidad de Asia-Pacífico abierta, dinámica, resistente y pacífica hacia 2040 con el fin de alcanzar la prosperidad de las generaciones presentes y futuras. Ese propósito, de acuerdo con el documento, se logrará persiguiendo tres metas económicas:

- *Comercio e inversión.* Para garantizar que la región de Asia-Pacífico continúe siendo la economía regional más dinámica e interconectada del mundo, urge tener un entorno comercial y de inversión libre, abierto, justo, no discriminatorio, transparente y predecible. Lo anterior implica ofrecer un sistema comercial multilateral que funcione correctamente y promover la estabilidad y previsibilidad de los flujos comerciales internacionales. Se buscará un avance hacia los Objetivos de Bogor y la integración económica en la región de una manera impulsada por el mercado, incluso a través del trabajo en la agenda del Área de Libre Comercio de Asia-Pacífico (FTAAP), el cual contribuye a un desarrollo regional integral y de alto nivel. Los componentes

<sup>16</sup> “APEC Putrajaya Vision 2040”, en APEC, en [https://www.apec.org/meeting-papers/leaders-declarations/2020/2020\\_aelm/annex-a](https://www.apec.org/meeting-papers/leaders-declarations/2020/2020_aelm/annex-a) (fecha de consulta 10 de marzo, 2023).

importantes son la promoción de una conectividad fluida, cadenas de suministro resilientes y una conducta empresarial responsable.

- *Innovación y digitalización.* Fomentar un entorno propicio respaldado por la economía digital y la innovación para empoderar a todas las personas y empresas para que participen y crezcan en una economía global interconectada. Las reformas estructurales y las políticas económicas sólidas son importantes para promover la innovación, mejorar la productividad y el dinamismo. En este contexto, es necesario fortalecer la infraestructura digital, acelerar la transformación digital, reducir la brecha digital, así como cooperar para facilitar el flujo de datos y fortalecer la confianza de consumidores y empresas en las transacciones digitales.
- *Crecimiento fuerte, equilibrado, seguro, sostenible e inclusivo.* Para garantizar que la región de Asia-Pacífico sea resistente a crisis, pandemias y otras emergencias, el crecimiento de calidad debe traer beneficios palpables y una mayor salud y bienestar para todos, incluidas las mipymes, las mujeres y otros grupos con potencial económico sin explotar. Se intensificará el desarrollo inclusivo de los recursos humanos, así como la cooperación económica y técnica para equipar mejor a las personas con las habilidades y los conocimientos para el futuro. Las políticas económicas, la cooperación y el crecimiento deben respaldar los esfuerzos globales para tratar de manera integral todos los desafíos ambientales para un planeta sostenible, incluido el cambio climático, el clima extremo y los desastres naturales.

El Plan de Acción de Aotearoa establece acciones y objetivos individuales y colectivos para lograr la Visión, los cuales incluyen también la evaluación de los avances. Las economías miembros revisarán periódicamente y adaptarán el Plan de Acción de Aotearoa para garantizar que siga siendo integral, equilibrado y relevante en todos los elementos de la Visión. Está diseñado para ser un documento vivo y flexible. Asimismo, al implementar la Visión Putrajaya 2040, las economías miembros se basarán en los documentos fundacionales del APEC, incluidos los Objetivos de Bogor de 1994 y la Agenda de Acción de Osaka de 1995. Las economías del APEC siguen comprometidas con la misión del APEC y sus principios voluntarios, no vin-

culantes y de creación de consenso, y el espíritu de asociación igualitaria, responsabilidad compartida, respeto mutuo, interés y beneficio comunes.<sup>17</sup>

Un instrumento importante para avanzar con la Visión de Putrajaya son los Objetivos de Bangkok sobre economía verde biocircular: (1) apoyar los esfuerzos globales para encarar de manera integral todos los desafíos ambientales, incluido el cambio climático, el clima extremo y los desastres naturales, por un planeta sostenible, particularmente en términos de mitigación climática, adaptación y resiliencia; (2) avanzar en el comercio y la inversión sostenibles e inclusivos y garantizar el apoyo mutuo de los miembros en las políticas ambientales; (3) promover la conservación ambiental, el uso sostenible y la gestión de los recursos naturales, así como detener y revertir la pérdida de biodiversidad, y (4) avanzar en la eficiencia del uso de los recursos y la gestión sostenible de residuos.

## Estrategia del APEC para mipymes sostenibles e innovadoras

Las mipymes representan 97% del total de empresas y generan empleo para 40-60% de la fuerza laboral en las 21 economías del APEC,<sup>18</sup> lo que explica los pronunciamientos a favor de políticas y acciones para promover su desarrollo. La Iniciativa Verde, adoptada en 2012, tiene como objetivo crear un entorno económico y político favorable para facilitar el crecimiento verde de las pymes en la región de Asia-Pacífico e identificar acciones cooperativas sobre la base de revisiones voluntarias y el intercambio de experiencias políticas entre economías.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> “Annex: Aotearoa Plan of Action”, en APEC, en <https://www.apec.org/meeting-papers/leaders-declarations/2021/2021-leaders-declaration/annex-aotearoa-plan-of-action> (fecha de consulta: 4 de abril de 2023).

<sup>18</sup> A. Ivanova Boncheva y José Antonio Martínez de la Torre, “Fomento de la pequeña y mediana empresa en México y países selectos del sudeste asiático”, en Ernesto Henry Turner Barragán y José Ernesto Rangel Delgado (coord.), *Estrategias de desarrollo, políticas públicas y competitividad en México y Asia-Pacífico*, México, UAM-Azcapotzalco, 2021, pp. 447-474.

<sup>19</sup> Koji Takahashi, *Green Action Plan of Japan. APEC Green Initiative Workshop II*, Tokio, SME Agency-Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón, 2012.

La estrategia también describe planes futuros para actividades de promoción de las mipymes que sean verdes y sostenibles por parte de diferentes foros del APEC. Es comprensible que, dado su tamaño y capacidad financiera, las empresas más pequeñas tiendan a enfocarse principalmente en los beneficios económicos, pero una mejor comprensión de los impactos sociales y ambientales puede ser de gran utilidad.<sup>20</sup> Por lo tanto, el APEC recomienda a sus economías miembros que promuevan la conciencia ecológica entre las pymes al:

- Proporcionar información y orientación adecuadas sobre los beneficios y las formas de volverse ecológicos.
- Alentar a las empresas más grandes y las empresas verdes exitosas a compartir las mejores prácticas sobre la adopción de un modelo de negocios verde para las mipymes, con el fin de aumentar sus oportunidades de participar en los mercados internacionales donde los estándares verdes son ampliamente aceptados.<sup>21</sup>
- Educar a la generación más joven sobre la economía verde, la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible para mejorar su comprensión y demanda de productos y servicios verdes.
- Proporcionar capacitación y desarrollo de habilidades.

Actualmente, la mayoría de las mipymes no tienen la capacidad para adoptar prácticas de economía verde, además, carecen de la alfabetización digital y las habilidades suficientes para usar tecnologías verdes e innovadoras. Los gobiernos pueden desempeñar un papel importante en la mejora de la capacidad de las mipymes para acceder mejor a la innovación y las tecnologías, competir internacionalmente y participar en las cadenas de valor mundiales. A su vez, los gobiernos en conjunto con grandes empresas pueden contribuir a cerrar la brecha digital al ofrecer los programas y cursos de capacitación necesarios, así como sistemas de certificación menos

<sup>20</sup> "APEC Strategy for Green, Sustainable and Innovative MSMEs", en APEC, en [https://www.apec.org/meeting-papers/sectoral-ministerial-meetings/small-and-medium-enterprise/2017\\_sme/annex-b](https://www.apec.org/meeting-papers/sectoral-ministerial-meetings/small-and-medium-enterprise/2017_sme/annex-b) (fecha de consulta: 20 de abril de 2023).

<sup>21</sup> "A Digitally-Enabled Recovery", en APEC, en <https://www.apec.org/2021-new-zealand-priorities/a-digitally-enabled-recovery> (fecha de consulta: 20 de marzo de 2023).

onerosos,<sup>22</sup> cuyos altos costos suelen ser un obstáculo para las mipymes, así como favorecer su acceso a insumos y financiamiento.

## Crecimiento incluyente y empoderamiento económico de las mujeres

El empoderamiento económico de las mujeres representa un lugar preponderante en la agenda del APEC, pues sus contribuciones a la economía de la región siguen sin explotarse.

Alicia Frohmann señala que el APEC “ha sido pionero en incorporar temas de género en su agenda. [...] ha desarrollado los mecanismos institucionales necesarios y ha generado bases de datos y estudios para abordar el tema de género. Como la mayoría de las iniciativas del APEC, los programas de cooperación de género no son vinculantes”.<sup>23</sup>

Michèle Tertilt, Matthias Doepke, Anne Hannusch y Laura Montenbruck demuestran que existe una correlación positiva entre los derechos de la mujer y el desarrollo.<sup>24</sup> Los países donde las mujeres gozan de más derechos tienen un ingreso per cápita por encima de los USD 10 000, mientras que en los lugares donde las mujeres poseen menos derechos se tiende a vivir en condiciones de mayor pobreza. Destacan algunas excepciones de países ricos con un puntaje bajo en derechos de las mujeres, tratándose en gran medida de naciones que deben su riqueza a la explotación de recursos naturales como el petróleo, como se muestra en el cuadro 1.

<sup>22</sup> *Idem.*

<sup>23</sup> Alicia Frohmann, *Género y emprendimiento exportador. Iniciativas de cooperación regional*, Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), 2018, pp. 5 y 17, en <https://biblioteca.olade.org/opac-tmpl/Documentos/cg00584.pdf> (fecha de consulta: 14 de febrero de 2024).

<sup>24</sup> Michèle Tertilt, Matthias Doepke, Anne Hannusch y Laura Montenbruck, “The Economics of Women’s Rights”, en *Journal of the European Economic Association*, vol. 20, núm. 6, diciembre de 2022, pp. 2271-2316.

**Cuadro 1. Derechos de la mujer y porcentaje de países por ingresos altos y bajos**

Derecho a...	Porcentaje de países por ingreso		
	Todos	Bajo	Alto
Ser electa	96.7	100	88.9
Firmar un contrato de la misma manera que un hombre	95.8	88.5	100
Obtener un pasaporte de la misma manera que un hombre	75.3	69.2	82.5
Trabajar turno de noche igual que un hombre	68.9	61.5	80.7
Trabajar en la industria de la misma manera que un hombre	41.1	23.1	45.6
Protección legal contra la violencia doméstica	24.2	0	45.6

*Fuente:* Tomado de M. Tertilt, M. Doepke, A. Hannusch y L. Montenbruck, *op. cit.*, p. 2273. (La traducción es de las autoras del artículo.)

Esta tendencia, también puede ser identificada en la investigación de A. Frohmann, que hace una comparación regional de las pérdidas económicas a causa de la discriminación de género, como se puede confirmar en el cuadro 2.

**Cuadro 2. Países de la OCDE y regiones: pérdida de ingreso relacionada con discriminación de género, 2016 (miles de millones de USD)**

Región	Pérdidas
Países de la OCDE	6116
Este de Asia y Pacífico	2440
Sur de Asia	888
Europa del Este y Asia Central	733
América Latina y el Caribe	658
Medio Oriente y África del Norte	575
África Sub-sahariana	340
Mundo	11 750

*Fuente:* Tomado de A. Alicia Frohmann, *op. cit.*, p. 7.

La expansión de los derechos de las mujeres se ha desarrollado gradualmente a lo largo del tiempo. A partir del siglo XIX, a las mujeres se les comenzó a reconocer los derechos económicos básicos en la mayoría de los países de alto ingreso, como el derecho a la propiedad. Posteriormente, se les reconocieron los derechos políticos, sobre todo el derecho al voto, introducidos en muchos países de alto ingreso en la primera mitad del siglo XX. Recientemente, han entrado en vigor leyes relativas a la igualdad en el mercado laboral, sin embargo, aún falta que se reconozcan los derechos sobre sus propios cuerpos y se garantice la protección contra la violencia doméstica y la violación marital.

Por otro lado, Rick Geddes, Dean Lueck y Sharon Tennyson<sup>25</sup> realizaron un estudio empírico sobre la relación entre la acumulación de capital humano y los derechos económicos de las mujeres. En el estudio se indica que los derechos económicos de la mujer se pueden explicar a partir de la relación entre instituciones legales, derechos de propiedad y actividad económica, pues asegurar los derechos de propiedad incrementa los incentivos para la inversión y conducen a un mayor crecimiento económico. El cambio sustancial en el estatus económico de las mujeres casadas, que ocurrió en muchos países a fines del siglo XIX y principios del XX, fue resultado de cambios en los derechos económicos de las mujeres. A su vez, señalan que la educación también es fundamental para la toma de decisiones en una democracia y facilitar el crecimiento económico. A principios del siglo XX, el incremento de mujeres con educación secundaria y la adquisición de capital humano permitieron que pasaran del trabajo a destajo y doméstico, a puestos administrativos.

Geddes, Lueck y Tennyson afirman que para que la sociedad en su conjunto obtenga rendimientos de las inversiones en capital humano, éstas se deben realizar durante la etapa temprana de la vida debido a que la vida útil restante es más larga. Argumentan que los cambios en la vida útil esperada conducirán a cambios en las inversiones. Por ejemplo, si los padres identifican que la educación permitirá a las niñas ejercer más efectivamente

---

<sup>25</sup> Rick Geddes, Dean Lueck y Sharon Tennyson, "Human Capital Accumulation and the Expansion of Women's Economic Right", en *The Journal of Law & Economics*, vol. 55, núm. 4, noviembre de 2012, pp. 839-867.

los derechos que se les otorgan a través de las leyes, responderán aumentando las inversiones en el capital humano de las niñas.<sup>26</sup> Asimismo, se encontró que la inversión en las niñas será menor que en los niños, una decisión basada en el supuesto de que la maternidad reduce la esperanza de vida de las mujeres en comparación con los hombres y que ésta también reduce los rendimientos esperados debido a limitaciones de tiempo, efectos en la salud u otras implicaciones presentes durante la crianza y el cuidado de los hijos.

Un mayor reconocimiento de los derechos económicos de las mujeres se ha caracterizado por cambiar el régimen de toma de decisiones del hogar, que tradicionalmente ha sido determinado por los hombres, y bajo esas nuevas condiciones, las inversiones en capital humano permiten a las mujeres obtener mayores beneficios dentro del hogar; si ellas aumentan su poder de negociación, entonces las familias incrementan las inversiones en el capital humano de las niñas.

Los esfuerzos de la comunidad internacional comenzaron a partir de 1975 de una manera esquemática y global cuando en el seno de la ONU, 133 gobiernos del mundo definieron un plan de acción para alcanzar la igualdad de género, eliminar la discriminación por motivos de género, impulsar la plena participación de las mujeres en el desarrollo y generar una mayor contribución de las mujeres a la paz mundial. A partir de entonces, ha habido una serie de esfuerzos globales, regionales y nacionales para impulsar las agendas de derechos humanos de las mujeres. En el cuadro 3 se identifican los esfuerzos globales más sobresalientes en términos de derechos económicos; en el cuadro 4 se encuentran los esfuerzos regionales de Asia-Pacífico en el marco de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, mientras que en el cuadro 5 se representan los esfuerzos del APEC por identificar los problemas de las mujeres y potenciar su participación económica en la región.

En el informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer se presentó el Plan de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo adoptado para la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, resultado de reuniones del 13 al 17 de mayo de 1974

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 844-845.

**Cuadro 3. Iniciativas globales en la posguerra que reconocen los derechos económicos a las mujeres**

Iniciativa	Contenido o resultado
Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, Ciudad de México, 1975.	La Declaración que emerge de la Conferencia subraya que a todos los Estados les corresponde crear las condiciones necesarias para que a las mujeres y los hombres se les reconozcan los mismos derechos, pues las condiciones de desigualdad han obstaculizado el desarrollo económico y social. Se definió un plan de acción mundial para la consecución de los objetivos del Año Internacional de la Mujer (1975).
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Nueva York, 1976.	Su artículo tercero establece que hombres y mujeres tienen el mismo derecho al goce de todos los enunciados prescritos en el Pacto.
Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer, Copenhague, 1980	Se acuerda adoptar medidas nacionales más firmes para garantizar la apropiación y el control de la propiedad por parte de las mujeres, así como introducir mejoras en el ámbito de la protección de los derechos de herencia, de custodia de los hijos y de nacionalidad de la mujer.
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Nueva York, 1981.	Suscribe que los Estados miembro garantizarán el desarrollo económico de la mujer en pro del cumplimiento de sus derechos humanos. Por otro lado, el inciso 1D del artículo 11 indica que las mujeres tienen derecho a una igual remuneración que los hombres, así como iguales prestaciones, mientras que el 2A y 2B se refieren al derecho a una licencia de maternidad pagada y la prohibición al despido laboral por embarazo. A su vez, el artículo 14 reconoce la importancia de la labor de la mujer rural como pieza clave en la economía de su familia, incluyendo los sectores no monetarios.
Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, Nairobi, 1985	Se compromete a promover la igualdad de género a nivel nacional y la participación de las mujeres en las iniciativas de paz y desarrollo.
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995.	Marca un punto de inflexión para la agenda global sobre la igualdad de género con la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, adoptada por unanimidad en 189 Estados.
Beijing + 5 – La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI, Nueva York, 2000.	Esta iniciativa surge durante el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU para generar medidas nuevas en la aplicación de la Declaración y Plataforma de Beijing.

49.º Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 2005.	Se llevó a cabo la evaluación decenal de la Declaración y Plataforma de Beijing.
54.º Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer Nueva York, 2010.	Se llevó a cabo la evaluación quinquenal con las nuevas medidas para la aplicación integral de la Plataforma de Beijing.
59.º Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 2015	Se dialoga sobre las oportunidades para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la agenda de desarrollo post 2015, conocida después como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
64.º Periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Nueva York, 2020.	Se evaluó la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, así como los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Se evaluaron los retos que impactaban la aplicación de la Plataforma de Acción, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Se dialogó para aplicar la Agenda 2030 bajo un enfoque de género.

en Bangkok, donde se celebraron las consultas regionales para Asia y el Lejano Oriente sobre la integración de la mujer en el desarrollo con referencia especial a los factores demográficos. El Plan de Acción señala los acuerdos de las consultas:

Si bien se reconoció que la situación de la mujer en las zonas urbanas requería urgente atención, se estimó que los gobiernos debían conceder la más alta prioridad a los programas integrados para el adelanto de la mujer en las zonas rurales. Los programas debían ser concebidos de tal manera que se motivara tanto a la mujer como al hombre y se brindara a ambos posibilidades de mejorar su productividad y la calidad de su vida y se dedicaría parte de su ingreso creciente a mejorar la infraestructura económica, social y cultural del lugar donde vivieran. Tales programas integrados debían apuntar a la modernización rural y debían incorporar la reforma agraria, la orientación vocacional, la educación y la capacitación, la creación de oportunidades de empleo para la mujer, la salud y la nutrición, y la planificación de la familia, así como servicios rura-

les para las madres que trabajan y elementos que hagan su vida más placentera.<sup>27</sup>

Asimismo, se presentaron propuestas para la acción en esferas donde eran necesario adoptar medidas. Estas esferas se organizaron en programas que tenían como objetivo el adelanto de la mujer, integrando sus actividades con las del hombre en todos los sectores de tal manera que la mujer no quede aislada en sus actividades (véase cuadro 4).

En 1999, con el Marco de integración para la mujer en el APEC, el Foro reconoce por primera vez el género como un tema transversal, pues las actividades vinculadas a la liberalización comercial y de inversiones, así como la cooperación técnica y económica, tienen más implicaciones para las mujeres. El APEC define *género* como las diferencias socialmente determinadas entre hombres y mujeres, son éstos roles, actitudes, comportamientos y valores; a diferencia de sexo, el cual indica la diferencia biológica. Es decir, mientras el sexo es determinado genéticamente, los roles, las actitudes y los comportamientos y valores asociados a un género son aprendidos, y varían entre las culturas y el tiempo, y, por lo tanto, son sensibles al tiempo. El *género* es un término relacional que incluye a hombres y mujeres.<sup>28</sup>

La reunión de altos funcionarios (SOM, por sus siglas en inglés) del APEC, por medio del Comité Directivo de Cooperación Económica y Técnica, coordina la agenda ECOTECH que se definió en la Agenda de Acción de Osaka a través de un conjunto de carteras,<sup>29</sup> entre las que se encuentra

<sup>27</sup> “Plan de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo adoptado para la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico”, en ONU, *Informe de la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, D. F., 19 de junio a 2 de julio de 1975*, Nueva York, ONU, 1976, p. 60, en <https://digitallibrary.un.org/record/586225> (fecha de consulta: 12 de enero de 2024).

<sup>28</sup> *Framework for the Integration of Women in APEC*, Singapur, APEC, 1999, p. 5, en [https://www.apec.org/docs/default-source/Publications/1999/12/Framework-for-Integration-of-Women-in-APEC-1999/99\\_gfpm\\_framework\\_integratiion.pdf](https://www.apec.org/docs/default-source/Publications/1999/12/Framework-for-Integration-of-Women-in-APEC-1999/99_gfpm_framework_integratiion.pdf) Fecha de consulta: 13 de enero de 2024.

<sup>29</sup> Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica Agrícola (ATCWG), Grupo de trabajo de expertos en anticorrupción y transparencia (ACTWG), Grupo de Trabajo de Preparación para Emergencias (EPWG), Grupo de Trabajo de Energía (EWG), Grupo de Expertos en Tala ilegal y Comercio Asociado (EGILAT), Grupo de Trabajo de Salud (HWG), Grupo de Trabajo de Desarrollo de Recursos Humanos (HRDWG), Grupo de trabajo sobre océanos y pesca

**Cuadro 4. Estructura de los programas propuestos el Plan de Acción para la Integración de la Mujer en el Desarrollo adoptado para la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico**

Esfera	Contenido
<i>Educación y capacitación</i>	Se ha descubierto que existe una correlación definida entre el nivel educacional de la mujer y el menor número de hijos en los países en desarrollo pero el efecto de la educación sobre la fecundidad se ve a menudo reducido cuando la educación femenina no lleva a un empleo remunerado.
<i>Empleo</i>	Se aduce con frecuencia que cuando los empleos son escasos, debe darse prioridad al hombre, pasando por alto el hecho de que el porcentaje de mujeres jefas de hogar es elevado y que la mujer tiene derecho al acceso general al mercado de trabajo en igualdad de condiciones.
<i>Servicios sanitarios, dietéticos y otros servicios sociales</i>	Los programas relativos a los servicios sanitarios, dietéticos y otros servicios sociales deberían estar integrados en programas de desarrollo generales. Si bien el desarrollo social y económico es su objetivo primordial, tienen efectos significativos sobre la fecundidad y el crecimiento demográfico.
<i>Población</i>	Alterar la norma por la cual se niega a la mujer participación plena en el proceso del desarrollo supone, entre otras cosas, un cambio en ciertas variables demográficas cruciales
<i>Investigación, compilación y análisis de datos</i>	Pese a una gran cantidad de datos tanto demográficos como socioeconómicos, no se dispone de indicadores sociales de la condición de la mujer ni de datos que proporcionen una imagen más concreta y clara de su situación.
<i>Medidas legislativas y administrativas</i>	Aunque los valores y las actitudes son productos de un largo proceso de socialización, los gobiernos pueden influir en gran medida en el comportamiento de las personas adoptando medidas legislativas y administrativas, y esto gradualmente producirá cambios en las actitudes.

<i>Organizaciones no gubernamentales</i>	Las organizaciones no gubernamentales, especialmente las organizaciones femeninas, las organizaciones nacionales para la planificación de la familia y otras organizaciones para la población, los organismos de bienestar, los sindicatos, y los órganos cooperativos y religiosos, constituyen importantes recursos para el desarrollo y vehículos de cambio.
<i>Intercambio de información y experiencia</i>	La combinación planificada de los medios de información para las masas con los agentes de cambio es necesaria para una eficaz comunicación de apoyo. Todos los proyectos y programas operacionales propuestos para la integración de la mujer en el desarrollo deberán tener, como parte integrante, un componente de comunicación adecuadamente investigado, incluso el presupuesto correspondiente.

Fuente: ONU, *op. cit.*, pp. 59-72.

la Asociación Política para la Mujer y la Economía, la cual señala que hay 60 millones de mujeres en la fuerza laboral de la región, 60% de ellas se encuentran en el sector formal. Ante esto, resulta indispensable para el APEC impulsar su participación en el mercado laboral, considerando también que la pandemia de covid-19 tuvo un impacto económico y social desproporcionado en las mujeres y niñas de la región.

El Foro Mujeres y la Economía del APEC se llevó a cabo en La Serena, Chile, durante septiembre y octubre de 2019.<sup>30</sup> En este foro se identificaron dos aspectos centrales de la realidad social para el APEC: las pymes y la participación de las mujeres, pues el sector empresarial puede impulsar importantemente su liderazgo con avances en interconectividad.

---

(OFWG), Asociación Política sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (PPSTI), Asociación Política para la Mujer y la Economía (PPWE), Grupo de Trabajo de Pequeñas y Medianas Empresas (SMEWG), Grupo de Trabajo de Telecomunicaciones e Información (TELWG), Grupo de Trabajo de Turismo (TWG), Grupo de Trabajo de Transporte (TPTWG) Véase “SOM Steering Committee on Economic and Technical Cooperation”, en APEC, en <https://www.apec.org/groups/som-steering-committee-on-economic-and-technical-cooperation> (fecha de consulta: 15 de febrero de 2024).

<sup>30</sup> “2019 APEC Women and the Economy Forum Statement”, en APEC, 4 de octubre de 2019, en [https://www.apec.org/meeting-papers/sectoral-ministerial-meetings/women/2019\\_women](https://www.apec.org/meeting-papers/sectoral-ministerial-meetings/women/2019_women) (fecha de consulta: 8 de diciembre de 2023).

<b>Cuadro 5. Iniciativas regionales en el APEC para reconocer los derechos económicos a las mujeres</b>	
<b>Iniciativa</b>	<b>Contenido o resultado</b>
Marco para la integración de la mujer en APEC, Auckland, 1999.	Se reconoce el tema de género como transversal para la agenda del APEC. Se identifican tres elementos: (1) análisis de género en las deliberaciones y recomendaciones, (2) recolección y uso de datos segregados por sexo, (3) participación de las mujeres en el APEC.
Asociación Política sobre Mujeres y Economía (PPWE), Montana, 2011.	Identifica los obstáculos para las mujeres en el sector económico y las impulsa a desenvolver su potencial. Trabaja en 5 pilares clave que impactan el empoderamiento de las mujeres en la economía: acceso al capital, acceso al mercado, desarrollo de capacidad y habilidades, liderazgo y organización de las mujeres, e innovación y tecnología.
Tablero de Mujeres y la Economía en el APEC, Manila, 2015.	Herramienta de 95 indicadores que estudia el estatus de las mujeres en las economías del APEC. Tiene el objetivo de medir y comunicar el progreso en la reducción de las barreras económicas para las mujeres en virtud de los 5 pilares clave de la PPWE. Desde 2015 se implementa anualmente.
Fondo de Apoyo-Subfondo de las Mujeres y la Economía, Nha Trang, 2017	Tiene el objetivo de institucionalizar y brindar un apoyo constante al aumento de la participación de las mujeres en la economía con el fin de promover los objetivos del APEC por medio del apoyo a nuevas iniciativas.
Hoja de Ruta de Mujeres y Crecimiento Inclusivo en el APEC, La Serena, 2019	Aborda las barreras sistémicas que ralentizan la inclusión de las mujeres en el sector económico. Alienta la recopilación, análisis y difusión de datos respecto al tema. A su vez, contribuye al crecimiento inclusivo. Garantiza el acceso a un trabajo digno y a reducir la brecha de desigualdad en torno al desarrollo económico, especialmente las áreas rurales y remotas, asistiendo en la igualdad de género y en el empoderamiento económico de las mujeres de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Cuenta con 5 áreas de acción clave: empoderamiento de las mujeres a través del acceso al capital y los mercados, el fortalecimiento de la fuerza laboral de las mujeres, la promoción de las mujeres en las posiciones de liderazgo en todos los niveles de toma de decisiones, el apoyo a la educación y el desarrollo de habilidades de las mujeres; y el avance del empoderamiento económico de las mujeres por medio de bases de datos y análisis.

La declaración del Foro señala que la integración económica de las mujeres en la región es una tarea que se inició hace 20 años en el APEC y se identifican cinco pilares de la Asociación Política sobre Mujeres y Economía (PPWE, por sus siglas en inglés): (1) acceso a capital y activos; (2) acceso a los mercados; (3) habilidades, desarrollo de capacidades y salud; (4) liderazgo, voz y agencia, y (5) innovación y tecnología.

El Foro recomienda a las economías miembros a desarrollar políticas públicas que atiendan las barreras culturales, sociales, estructurales y de otro tipo, que las mujeres de diversos orígenes enfrentan con frecuencia cuando intentan acceder al capital y participar en los mercados laborales formales. La importancia para el APEC se centra en que estos desafíos tienen un impacto negativo en el crecimiento económico y obstaculizan la prosperidad de las mujeres, sus familias, las comunidades y la región.

Más aun, las mujeres están desproporcionadamente involucradas en trabajos no remunerados, como el trabajo doméstico y de cuidados, u ocupadas en trabajos con bajos salarios o con mayor inseguridad. Frente a esto, se busca aumentar su participación en industrias de gran crecimiento con salarios más competitivos, incluyendo a los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés).

Por último, el *Tablero de las mujeres y la economía del APEC*<sup>31</sup> es un documento que recopila de manera bienal datos sobre la situación de la mujer en la región y tiene como objetivo institucionalizar y proporcionar apoyo continuo para aumentar la participación económica de las mujeres. El *Tablero de las mujeres y la economía del APEC 2021*<sup>32</sup> mostró una disminución en áreas que dificultan el acceso de las mujeres a oportunidades y mercados durante el periodo de 2008-2020 y que persisten las barreras derivadas de políticas débiles y sesgos socioculturales de género en relación con el acceso de las mujeres al crédito, el empleo, la educación, la tecnología y las instituciones. Los principales hallazgos son:

<sup>31</sup> La primera edición del Tablero se publicó en 2015 y se actualiza cada dos años para reflejar los cambios en el estatus socioeconómico de las mujeres en la región.

<sup>32</sup> Véase R. Crisologo Hernando y Carlos Kuriyama, *The APEC Women and the Economy Dashboard 2021*, Singapur, APEC, 2021, en [https://www.apec.org/docs/default-source/publications/2021/9/the-apec-women-and-the-economy-dashboard-2021/221\\_psu-apec-women-and-the-economy-dashboard-2021.pdf](https://www.apec.org/docs/default-source/publications/2021/9/the-apec-women-and-the-economy-dashboard-2021/221_psu-apec-women-and-the-economy-dashboard-2021.pdf) (fecha de consulta: 9 de diciembre de 2023).

- Los derechos de las mujeres a la propiedad y a la igualdad de herencia son reconocidos por la mayoría de las economías del APEC, proporcionando a las mujeres activos que podrían utilizarse para iniciar un negocio o garantías para préstamos bancarios.
- La participación femenina en el mercado laboral está respaldada por leyes que prohíben el despido de mujeres embarazadas y el acoso sexual en el lugar de trabajo, así como otorgar licencias remuneradas por maternidad y paternidad; pero aún existe una marcada desigualdad en la remuneración entre hombres y mujeres que realizan un trabajo de igual valor.
- La región casi ha logrado la paridad entre mujeres y hombres en términos de alfabetización y educación, excepto en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.
- El porcentaje de la población usuaria de telefonía móvil ha mejorado, pero el porcentaje de mujeres en la región con acceso a internet aún es bajo.<sup>33</sup>

La mayoría de los indicadores en el *Tablero 2021* reflejan la información disponible, excepto el tiempo promedio que las mujeres dedican al trabajo no remunerado, el porcentaje de empresas con propietarias y directoras de alto nivel, y la participación de las mujeres en los campos de STEM e investigación y desarrollo (I+D).

En lo que respecta al *Tablero 2023*,<sup>34</sup> reúne datos de después del inicio de la pandemia, lo que permite identificar retos generados, posiblemente por la pandemia: el acceso de las mujeres a financiamiento y crédito ha mejorado a pesar de la pandemia, posiblemente por la ampliación de opciones digitales en comercio y finanzas derivadas del confinamiento. Sin embargo, hay una reducción en la participación de las mujeres

<sup>33</sup> Los datos se obtienen de organizaciones internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Unión Interparlamentaria (UIP), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la ONU, el Banco Mundial (BM), el Foro Económico Mundial (FEM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros.

<sup>34</sup> Véase R. Crisolago Hernando y C. Kuriyama, *The APEC Women and the Economy Dashboard 2023*, Singapur, APEC, 2023, en [https://www.apec.org/docs/default-source/publications/2023/8/223\\_psu\\_apec-women-and-the-economy-dashboard.pdf](https://www.apec.org/docs/default-source/publications/2023/8/223_psu_apec-women-and-the-economy-dashboard.pdf) (fecha de consulta: 27 de marzo de 2024).

en la fuerza de trabajo, en parte porque muchos de los empleos de servicios donde se desempeñan se vieron afectados, suspendidos temporal o permanentemente, o bien porque ellas decidieron dar prioridad a cuidar a enfermos e infantes en sus familias. Es posible que esta tendencia mejore en los siguientes años y las mujeres se reinserten en el mercado laboral. También se identificó un retroceso en el crecimiento de mipymes, muchas administradas o propiedad de mujeres, debido al cierre temporal de fronteras; que se espera también sea una situación propia de la pandemia y regrese a una tendencia positiva en los siguientes años.

En el *Tablero* se reconoce que aún hay desafíos significativos, por ejemplo, en cuanto a temas de salud, pues no se recolectan suficientes datos. Sólo se cuenta con tasa de mortalidad materna y algunas cifras también relacionadas con maternidad. También se identifican desafíos en torno a la discriminación por razones de sexo en la región, por lo que se sugiere incluir en los planes de estudios el tema de equidad de género desde la educación básica.

## Consideraciones finales

Para que la recuperación de la región del APEC sea dinámica y resistente, las políticas deben diseñarse teniendo en cuenta los objetivos de inclusión y sostenibilidad. La pandemia de covid-19 ha ampliado las divisiones existentes, afectando de manera desproporcionada a las personas que ya estaban económicamente marginadas. La recuperación económica no debe dejar atrás a las pymes, las mujeres, los jóvenes, los ancianos, las zonas rurales y los pueblos indígenas de Asia-Pacífico. Esto no es sólo una cuestión de principios, es una prioridad económica. La transición justa desbloquea el potencial de todos los miembros de la sociedad y puede proporcionar una base esencial para las perspectivas de crecimiento futuro de la región.

A medida que los miembros del APEC buscan recuperarse del impacto de la covid-19, se presenta una oportunidad para promover una recuperación verde, tanto individual como colectivamente. Las políticas dirigidas a una recuperación sostenible reducirán la probabilidad de futuras crisis económicas, aumentarán la resiliencia de la región a los impactos

del cambio climático y acelerarán la transición hacia una economía baja en emisiones.

Es importante mencionar que a pesar de que la propuesta del APEC ha recibido críticas de algunos actores de la comunidad internacional, catalogándola de ser poco estricta y escasamente comprometida, especialmente por la falta de metas vinculantes u obligatorias, el trabajo del APEC frente al cambio climático y al medio ambiente sano ha sido permanente y en los últimos años, mucho más efectivo. Un paso importante en esta dirección fue evitar las barreras arancelarias al comercio de bienes y servicios ambientales entre las economías miembros, fomentado también la producción y el consumo de bienes y servicios ambientales en la mayoría de los países. A la par, la inversión y la transferencia de tecnología verde están aumentando en la región.

Como foro económico, el APEC está bien posicionado para considerar la configuración de las políticas y los incentivos económicos que pueden impulsar la decarbonización, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y conducir a prácticas más sostenibles. Por lo tanto, el APEC debe aprovechar las medidas basadas en el mercado para abordar nuestros desafíos ambientales más serios, en particular, el cambio climático. Al aplicar un marco de transición justa, las economías miembros priorizan el bienestar de la sociedad y las comunidades. Esta visión tiene que reflejarse en las acciones de los gobiernos y orientar las políticas hacia la construcción de un futuro sostenible e inclusivo para todos.

Por ello, el compromiso con el diálogo social y la participación de las partes interesadas es fundamental para garantizar el éxito de la transición. Debido a que el objetivo es garantizar la inclusión y promover la equidad, estos diálogos y compromisos deben incluir a los grupos vulnerados y subrepresentados.

Por ejemplo, la participación de las mujeres en las pymes es un aspecto esencial en el APEC, pues es el núcleo del desarrollo incluyente y contribuye a la prosperidad de las familias, además de fortalecer el liderazgo de las mujeres. El desarrollo inclusivo que busca el APEC en la Visión Putrajaya 2040 tiene como objetivo lograr una comunidad Asia-Pacífico donde las mujeres de esta generación y generaciones futuras se encuentren integradas económicamente. La equidad de género y la integración de la mujer en el APEC cobran relevancia para el Foro en tanto que el potencial de las

contribuciones de las mujeres a Asia-Pacífico aún debe ser explorado, además de que las inversiones de capital humano en las mujeres conducen a su empoderamiento económico y a la equidad de género.

El *Tablero de las mujeres y la economía del APEC* representa un logro regional significativo que retoma la información estadística existente en torno al progreso de la participación económica de la mujer, sin embargo, no todos los países miembros recaban esta información. Con los datos existentes, se puede señalar que hay un progreso de las oportunidades económicas y el acceso a los mercados para las mujeres en las economías del APEC, pero existen barreras derivadas de políticas débiles y sesgos socioculturales que impiden que las contribuciones de las mujeres alcancen su potencial.